
Presidencia: Finlandia**SESIÓN REFORZADA DEL CONSEJO PERMANENTE
(740ª Sesión Plenaria)**

1. Fecha: Viernes 14 de noviembre de 2008

Apertura: 10.10 horas

Clausura: 12.55 horas

2. Presidente: Sr. A. Turunen

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: **PREPARATIVOS PARA LA REUNIÓN DEL
CONSEJO MINISTERIAL EN HELSINKI**

Finlandia, Presidente, Francia-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina y Montenegro, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; así como de Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo) (PC.DEL/994/08), Francia, Países Bajos (PC.DEL/999/08), Belarús (PC.DEL/996/08 OSCE+), Rumania (Anexo), Federación de Rusia (PC.DEL/1003/08 OSCE+), Italia, Armenia, Alemania (PC.DEL/1007/08/Rev.1 OSCE+), Ucrania (PC.DEL/1008/08 OSCE+), Reino Unido, España, Noruega, Suecia, Dinamarca, Eslovaquia (PC.DEL/1005/08 OSCE+), República Checa, Bélgica, Estados Unidos de América (PC.DEL/997/08), Turquía (PC.DEL/1002/08 OSCE+), Irlanda, Canadá, Lituania (PC.DEL/1006/08), Croacia (PC.DEL/998/08), Polonia, Azerbaiyán, Georgia, Luxemburgo (PC.DEL/1000/08), Austria, Moldova, Grecia, Asamblea Parlamentaria de la OSCE

Punto 2 del orden del día: **EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD**

No hubo intervenciones

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

Cuestiones de organización: Presidente

4. Próxima sesión:

Jueves 20 de noviembre de 2008, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.JOUR/740
14 de noviembre de 2008
Anexo

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

740ª sesión plenaria

Diario CP N° 740, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE RUMANIA

Señor Presidente:

Mi delegación apoya plenamente la declaración efectuada por Francia en nombre de la Unión Europea. Me centraré en aquellas cuestiones que revisten mayor importancia para mi país.

En la cuestión de los aspectos político-militares de la seguridad, Rumania toma nota con satisfacción de los sustanciales debates que han tenido lugar en el FCS durante 2008, especialmente los relativos al Diálogo sobre la seguridad. Rumania apoya los dos proyectos de decisión sobre la dimensión político-militar que acaban de ser presentados a la Reunión del Consejo Ministerial de Helsinki para que se considere su adopción. Acogemos con satisfacción que el FCS haya aprobado recientemente el proyecto de decisión sobre APAL y existencias de munición convencional.

Esperamos también que se logre pronto un consenso acerca del proyecto de decisión sobre cuestiones relevantes para el FCS. Hacemos hincapié en la importancia de esa decisión, ya que fija las prioridades estratégicas de las actividades del FCS para el próximo año.

En cuanto a las cuestiones relativas a los aspectos no militares de la seguridad, quisiera subrayar el continuo apoyo de Rumania a la Decisión N° 4/07 de la Reunión del Consejo Ministerial de Madrid, relativa al compromiso de la OSCE con Afganistán. Aprovecho la oportunidad para elogiar los esfuerzos realizados a ese respecto por el Secretario General y la Presidencia en Ejercicio. Nos causa decepción el hecho de que, casi un año después de la adopción de la Decisión ministerial, aún no se haya puesto en marcha ninguna de las fases de su aplicación.

Rumania mantiene su compromiso de apoyar el desarrollo de las competencias de la OSCE en el ámbito de la lucha contra el terrorismo y esperamos que la decisión correspondiente, que se está sometiendo a examen en el Comité de Seguridad, logre finalmente el consenso de los Estados participantes.

Elogiamos la labor y los esfuerzos realizados por el Embajador H. Talvitie en la República de Moldova, encaminados a promover la continuidad de las consultas con espíritu

constructivo y alentar a Chisinau y Tiraspol a fin de que avancen en la elaboración de medidas de fomento de la confianza convenidas en el marco de los grupos de trabajo.

El formato “5+2” sigue siendo el único marco legítimo para la resolución del conflicto del Trans-Dniéster. El cumplimiento de los compromisos pendientes asumidos en la Cumbre de Estambul hace ya casi nueve años, será una contribución esencial a la resolución del conflicto relacionado con la soberanía e integridad territorial de la República de Moldova.

El impacto causado por la crisis de Georgia en agosto sobrepasa toda implicación regional. Por desgracia, una de sus consecuencias directas ha sido la disminución de la reputación que había tenido hasta la fecha la presencia de la OSCE en la región. La realidad que se ha impuesto unilateral y artificialmente en la zona puede hacer necesaria una revisión del mandato de la Misión de la OSCE en Georgia, dado que algunos elementos del mismo pueden haber quedado obsoletos. Sin embargo, ningún nuevo mandato debería poner en tela de juicio o arrojar dudas respecto de la soberanía y la integridad territorial de Georgia. La resolución de conflictos debería seguir constituyendo el elemento primordial del mandato de la Misión de la OSCE en Georgia.

Mi país concede gran importancia a las cuestiones relacionadas con el cambio climático y la protección del medio ambiente. También apoyamos las medidas relacionadas con las repercusiones para la seguridad provocadas por el cambio climático. Por ese motivo estamos dispuestos a participar activamente en la redacción de la decisión sobre esa cuestión propuesta por la Presidencia en Ejercicio.

Nos satisface el dinamismo que se está imprimiendo a la dimensión humana. Esperamos que la forma final que adopten las decisiones ministeriales sobre esa materia pueda reflejar unos compromisos reforzados respecto de esa dimensión clave de la OSCE. Acogemos con gran satisfacción que la Presidencia finlandesa haya resuelto elaborar una decisión relativa a la potenciación de los esfuerzos de la OSCE para la puesta en práctica del Plan de Acción para mejorar la situación de la población romaní y sinti en el área de la OSCE. Aplaudimos que el proyecto de decisión se centre en el cumplimiento de los compromisos existentes y en un enfoque innovador y ambicioso basado en las actividades en el ámbito educativo.

La Reunión del Consejo Ministerial del presente año también hará referencia a un hito histórico en la esfera de los derechos humanos: el 60º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Esperamos que se aproveche la ocasión para reiterar nuestros compromisos en esa esfera y resaltar el valor añadido de la OSCE en la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales en Europa. Por ello, brindamos nuestro apoyo a la adopción de una declaración sobre derechos humanos ambiciosa y global.

El tráfico de seres humanos es una cuestión que afecta al área de la OSCE desde hace ya mucho tiempo. Nuestras respuestas deben adaptarse a la creciente complejidad de ese fenómeno, intensificar la prevención, y mejorar la protección de las víctimas y el enjuiciamiento de los autores de esos delitos. El enfoque que se ha dado al proyecto de decisión, centrándose en las víctimas, es un paso adelante para ajustar nuestras respuestas a los desafíos actuales.

Mi delegación apoya plenamente la adopción del proyecto de convenio sobre la personalidad jurídica internacional, la capacidad jurídica y las prerrogativas e inmunidades de la OSCE. Quisiéramos alentar a la Presidencia finlandesa para que, junto con la Presidencia entrante y con el apoyo de los Estados participantes, evalúe la posibilidad de conferir personalidad jurídica internacional a la OSCE lo antes posible.

Muchas gracias Señor Presidente.